

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRINASA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2013, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 13h00, en las oficinas de la compañía GRINASA S.A., encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Cap. Miguel Eduardo Espinosa Chávez, Presidente de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 13h00. Actúa como Presidente el Cap. Miguel Eduardo Espinosa Chávez, y como Secretario ad-hoc de la junta el Ing. Flavio Efrén Franco Peláez; con la presencia de los accionistas: el señor Jaime Jorge Vera Sarmiento, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una; y la señora Alba de Jesús Ramírez Solórzano, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de \$0.04 centavos de dólar.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, dando un total de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una, con un valor total de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta en su orden, resuelve:

1. Leído el informe presentado por el Gerente, correspondiente a su administración durante el año 2012, el cual fue aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, del 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Se nombra por unanimidad al Ing. Com. Erwin Gustavo Muñoz Montiel, como comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2013.

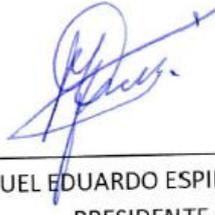
Pasan a ser documentos habilitantes del presente el informe presentado por el Gerente de la Compañía el Balance General, Estado de Resultado Integral y el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 15h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, Gerente General, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.



CAP. MIGUEL EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ
PRESIDENTE



CAP. JOSE MIGUEL ARELLANO TREVIÑO
GERENTE GENERAL



ALBA DE JESUS RAMIREZ-SOLORZANO
ACCIONISTA



JAIME JORGE VERA SARMIENTO
ACCIONISTA



ING. FLAVIO EREN FRANCO PELÁEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA